

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

15430 *ORDEN de 10 de julio de 1981 por la que se nombra Director de la Escuela de Práctica Jurídica de Madrid al Profesor titular don Pedro Aragoneses Alonso.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 3311/1970, de 12 de noviembre, por el que se regulan las Escuelas de Práctica Jurídica,

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de los Ministerios de Justicia y de Educación y Ciencia y una vez oído el Consejo del Patronato, dispone:

Nombrar Director de la Escuela de Práctica Jurídica de Madrid al Profesor titular de la misma don Pedro Aragoneses Alonso por el período de tres años, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1981.

CABANILLAS GALLAS

Excmos. Sres. Ministros de Justicia y de Educación y Ciencia.

MINISTERIO DE DEFENSA

15431 *REAL DECRETO 1365/1981, de 6 de julio, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio IV y Gobernador militar de la plaza y provincia de Gerona, al General de Brigada de Infantería don Juan Recas Suárez.*

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio IV y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Gerona, al General de Brigada de Infantería, Grupo «Mando de Armas», don Juan Recas Suárez, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a seis de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DEL INTERIOR

15432 *RESOLUCION de 18 de mayo de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado por adjudicación directa destino civil del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—El Director, Francisco Lafra García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

Personal que se cita

Policía primera don Jesús García Carral.

Policía primera don Esteban Muñoz Fernández.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15433 *ORDEN de 29 de abril de 1981 por la que se acepta la renuncia formulada por doña Felicidad Rodríguez Martín, a su ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, procedente del concurso-oposición a ingreso en el citado Cuerpo convocado por Orden de 18 de enero de 1979.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito deducido por doña Felicidad Rodríguez Martín, en el que renuncia a la plaza obtenida en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de marzo), por haber obtenido, asimismo plaza, en el concurso-oposición a ingreso en dicho Cuerpo, convocado por Orden de 18 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero);

Teniendo en cuenta la duplicidad de ingreso en el mismo Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, así como la opción a una de las modalidades de ingreso en dicho Cuerpo, expuesta por la interesada,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia formulada por doña Felicidad Rodríguez Martín, número 1 del área de Ciencias Sociales de la propuesta de aprobados formulada por el Tribunal único —turno restringido— de Toledo, y número 109 de la lista general de su promoción, en la que figura con el número de Registro de Personal A45EC204229, con pérdida de todos los derechos derivados del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de abril de 1981.—P. D. (Orden de 5 de diciembre de 1973).—El Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

15434 *ORDEN de 29 de abril de 1981 por la que se acepta la renuncia formulada por doña María Nicolasa López Rodríguez, a su ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, procedente del concurso-oposición a ingreso en el citado Cuerpo convocado por Orden de 18 de enero de 1979.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito deducido por doña María Nicolasa López Rodríguez, el que renuncia a la plaza obtenida en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de marzo), por haber obtenido, asimismo plaza en el concurso-oposición a ingreso en dicho Cuerpo, convocado por Orden de 18 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero);

Teniendo en cuenta la duplicidad de ingreso en el mismo Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, así como la opción a una de las modalidades de ingreso en dicho Cuerpo, expuesta por la interesada,

Este Ministerio, ha resuelto aceptar la renuncia formulada por doña María Nicolasa López Rodríguez, número 12 del área de Ciencias Sociales, de la propuesta de aprobados formulada por el Tribunal número 2.º —turno restringido— de Almería, y número 705 de la lista general de su promoción, en la que figura con el número de Registro de Personal A45EC204825, con pérdida de todos los derechos derivados del concurso-oposición a ingreso en el cuerpo de Profesorado de Educación General Básica de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de abril de 1981.—P. D. (Orden de 5 de diciembre de 1973) el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.